

## 439747-2026 - Modificación de contrato

España – Trabajos de construcción ferroviaria – Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 metros en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Caspe. Estaciones de Fuente de Ebro y de La Puebla de Híjar.

OJ S 121/2026 26/06/2026

Anuncio de modificación de contrato

### 1. Comprador

---

#### 1.1. Comprador

Denominación oficial: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Correo electrónico: [comprascontratacion@adif.es](mailto:comprascontratacion@adif.es)

### 2. Procedimiento

---

#### 2.1. Procedimiento

Título: Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 metros en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Caspe. Estaciones de Fuente de Ebro y de La Puebla de Híjar.

Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 metros en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Caspe. Estaciones de Fuente de Ebro y de La Puebla de Híjar.

Identificador del procedimiento: 41a8bd58-75e5-466f-b37c-96fcd637c581

Identificador interno: 3.23/27507.0177

##### 2.1.1. Finalidad

Clasificación principal (cpv): 45234100 Trabajos de construcción ferroviaria

##### 2.1.4. Información general

###### Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público - RDL 03/2020

### 5. Lote

---

#### 5.1. Lote: LOT-0001

Título: Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 metros en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Caspe. Estaciones de Fuente de Ebro y de La Puebla de Híjar.

Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 metros en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Caspe. Estaciones de Fuente de Ebro y de La Puebla de Híjar.

Identificador interno: 3.23/27507.0177

##### 5.1.1. Finalidad

Clasificación principal (cpv): 45234100 Trabajos de construcción ferroviaria

##### 5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE  
La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí  
Información complementaria: Plazo: 17 meses

#### 5.1.15. Técnicas

##### Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

#### 5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

## 6. Resultados

---

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 8 506 034,61 EUR

### 6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

#### 6.1.2. Información de los ganadores

##### Ganador:

Denominación oficial: UTE FUENTES HIJAR (constituida por ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. y DALAWA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.L.)

##### Oferta:

Identificador de la oferta: Contrato 3.23/27507.0177

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 7 788 353,27 EUR

##### Información del contrato:

Identificador del contrato: 3.23/27507.0177

Fecha de elección del ganador: 21/03/2024

Fecha de celebración del contrato: 23/04/2024

##### Información sobre fondos de la Unión Europea:

Nombre del proyecto o programa financiado por la UE: Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (2021/2027)

Identificador de los fondos de la UE: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Más información sobre los fondos de la UE: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

## 7. Modificaciones

---

### 7.1. Modificaciones

Identificador del aviso de adjudicación de contrato anterior: 246448-2024

Identificador del contrato modificado: 3.23/27507.0177

Motivos de la modificación: Modificaciones que no son sustanciales.

Descripción: A continuación se enumeran las modificaciones clasificadas que se incluyen en la presente propuesta de modificación: ESTACIÓN DE FUENTES DE EBRO CAPÍTULO 01.04. INSTALACIONES FERROVIARIAS DE LA PLATAFORMA. Este capítulo contempla modificaciones por la solicitud por parte del contrato de Afecciones de II.SS. para la ampliación del número de tubos y de medición en las canalizaciones ferroviarias inicialmente

previstas en proyecto y que son objeto de este contrato. En el contrato de Afecciones de II. SS. se requiere una serie de canalizaciones adicionales para atender las instalaciones de renovación del enclavamiento y comunicaciones, que superan las proyectadas en el presente contrato. CAPÍTULO 01.07. SUPERESTRUCTURA FERROVIARIA. Tras el análisis del proceso constructivo contemplado en proyecto, se determina la imposibilidad de realizar algunos de los trabajos según están previstos, por lo que resulta necesaria la revisión de estos procesos y la actualización según lo definido. Se contemplaba la descarga de balasto y de traviesas por tren, pero es posible realizarlo desde la plataforma, mejorando las condiciones de trabajo y aumentando la seguridad por ser trabajos compatibles con la circulación. Además, se incluye un precio debido a la necesidad de ejecutar la instalación de los AA.VV. en corte extraordinario. Debido a la presencia de otras obras en la misma línea, y con el fin de afectar lo mínimo posible a la circulación, se concentran los trabajos de montaje de los desvíos y de la obra de drenaje en un único corte que se coordinará con los que ya están solicitados para esta línea (20/09 a 22/09, 25/10 a 27/10 de 2025, 17/01 a 19/01, 11/04-13/04 y 26/04-27/04 de 2026). Originalmente en proyecto se prevé el desplazamiento del desvío 1 en banda de mantenimiento, levante en fase 4 y montaje en fase 6. Sin embargo, al tener que reutilizar el mismo desvío, desde Mantenimiento se indica que lo ideal es hacer los mínimos cortes y desplazar el aparato de vía en un único cuerpo, colocándolo y ajustándolo acto seguido en su posición definitiva, para evitar posibles deformaciones. Por este motivo, los trabajos se deben ejecutar en corte extraordinario. Se proponen unidades nuevas en el subcapítulo de vía. Es necesaria la creación de siete (7) precios nuevos (PN-003, PN-004, PN-005, PN-006, PN-007, PN-008, PN-027). Este cambio genera un Adicional en Ejecución Material de 106.928,38€ (1,42%). CAPÍTULO 01.11. GESTIÓN DE RESIDUOS Tras los replanteos realizados al inicio de obra se observó que, debido a la época del año y por la cercanía a zonas húmedas, la vegetación existente era muy densa, con la presencia de cañaverales, arbustos, matorral mediterráneo y restos leñosos (pies arbóreos, raíces, etc.), con brozas y cañas que superaban en la mayoría de los casos los 2,5m de altura. Por este motivo se incrementó el coeficiente de conversión de m<sup>2</sup> de superficie a toneladas de brozas, obteniendo un incremento de 67,38 Tn de Transporte de residuos vegetales en contenedor, lo que supone un incremento en el Subcapítulo 1.11.2. Gestión de residuos (no pétreos) de 4.863,49 € (39,86%). ESTACIÓN DE LA PUEBLA DE HIJAR CAPÍTULO 02.04. INSTALACIONES FERROVIARIAS DE LA PLATAFORMA Este capítulo contempla modificaciones por la solicitud por parte del contrato de Afecciones de II.SS. para la ampliación del número de tubos y de medición en las canalizaciones ferroviarias inicialmente previstas en proyecto y que son objeto de este contrato. En el contrato de Afecciones de II. SS. se requiere una serie de canalizaciones adicionales para atender las instalaciones de renovación del enclavamiento y comunicaciones, que superan las proyectadas en el presente contrato. CAPÍTULO 02.05. INTEGRACIÓN AMBIENTAL. Dentro de las actuaciones a realizar, está proyectada una pantalla acústica que permita evitar ruido excesivo fruto del paso de trenes. La ejecución de esta pantalla acústica se apoya sobre pilotes a ejecutar in situ. Durante la redacción del proyecto no se han tenido en cuenta los trabajos de descabezado del pilote, para posteriormente asegurar su conexión con el encepado. CAPÍTULO 02.07. SUPERESTRUCTURA FERROVIARIA. Tras el análisis del proceso constructivo contemplado en proyecto, se determina la imposibilidad de realizar algunos de los trabajos según están previstos, por lo que resulta necesaria la revisión de estos procesos y la actualización según lo definido. Se contemplaba la descarga de balasto y de traviesas por tren, pero es posible realizarlo desde la plataforma, mejorando las condiciones de trabajo y aumentando la seguridad por ser trabajos compatibles con la circulación.

### **7.1.1. Modificación**

Descripción de las modificaciones: A continuación se enumeran las modificaciones clasificadas que se incluyen en la presente propuesta de modificación: ESTACIÓN DE FUENTES DE EBRO CAPÍTULO 01.04. INSTALACIONES FERROVIARIAS DE LA PLATAFORMA. Este capítulo contempla modificaciones por la solicitud por parte del contrato de Afecciones de II.SS. para la ampliación del número de tubos y de medición en las canalizaciones ferroviarias inicialmente previstas en proyecto y que son objeto de este contrato. En el contrato de Afecciones de II.SS. se requiere una serie de canalizaciones adicionales para atender las instalaciones de renovación del enclavamiento y comunicaciones, que superan las proyectadas en el presente contrato. CAPÍTULO 01.07. SUPERESTRUCTURA FERROVIARIA. Tras el análisis del proceso constructivo contemplado en proyecto, se determina la imposibilidad de realizar algunos de los trabajos según están previstos, por lo que resulta necesaria la revisión de estos procesos y la actualización según lo definido. Se contemplaba la descarga de balasto y de traviesas por tren, pero es posible realizarlo desde la plataforma, mejorando las condiciones de trabajo y aumentando la seguridad por ser trabajos compatibles con la circulación. Además, se incluye un precio debido a la necesidad de ejecutar la instalación de los AA.VV. en corte extraordinario. Debido a la presencia de otras obras en la misma línea, y con el fin de afectar lo mínimo posible a la circulación, se concentran los trabajos de montaje de los desvíos y de la obra de drenaje en un único corte que se coordinará con los que ya están solicitados para esta línea (20/09 a 22/09, 25/10 a 27/10 de 2025, 17/01 a 19/01, 11/04-13/04 y 26/04-27/04 de 2026). Originalmente en proyecto se prevé el desplazamiento del desvío 1 en banda de mantenimiento, levante en fase 4 y montaje en fase 6. Sin embargo, al tener que reutilizar el mismo desvío, desde Mantenimiento se indica que lo ideal es hacer los mínimos cortes y desplazar el aparato de vía en un único cuerpo, colocándolo y ajustándolo acto seguido en su posición definitiva, para evitar posibles deformaciones. Por este motivo, los trabajos se deben ejecutar en corte extraordinario. Se proponen unidades nuevas en el subcapítulo de vía. Es necesaria la creación de siete (7) precios nuevos (PN-003, PN-004, PN-005, PN-006, PN-007, PN-008, PN-027). Este cambio genera un Adicional en Ejecución Material de 106.928,38€ (1,42%). CAPÍTULO 01.11. GESTIÓN DE RESIDUOS Tras los replanteos realizados al inicio de obra se observó que, debido a la época del año y por la cercanía a zonas húmedas, la vegetación existente era muy densa, con la presencia de cañaverales, arbustos, matorral mediterráneo y restos leñosos (pies arbóreos, raíces, etc.), con brozas y cañas que superaban en la mayoría de los casos los 2,5m de altura. Por este motivo se incrementó el coeficiente de conversión de m<sup>2</sup> de superficie a toneladas de brozas, obteniendo un incremento de 67,38 Tn de Transporte de residuos vegetales en contenedor, lo que supone un incremento en el Subcapítulo 1.11.2. Gestión de residuos (no pétreos) de 4.863,49 € (39,86%). ESTACIÓN DE LA PUEBLA DE HIJAR CAPÍTULO 02.04. INSTALACIONES FERROVIARIAS DE LA PLATAFORMA Este capítulo contempla modificaciones por la solicitud por parte del contrato de Afecciones de II.SS. para la ampliación del número de tubos y de medición en las canalizaciones ferroviarias inicialmente previstas en proyecto y que son objeto de este contrato. En el contrato de Afecciones de II.SS. se requiere una serie de canalizaciones adicionales para atender las instalaciones de renovación del enclavamiento y comunicaciones, que superan las proyectadas en el presente contrato. CAPÍTULO 02.05. INTEGRACIÓN AMBIENTAL. Dentro de las actuaciones a realizar, está proyectada una pantalla acústica que permita evitar ruido excesivo fruto del paso de trenes. La ejecución de esta pantalla acústica se apoya sobre pilotes a ejecutar in situ. Durante la redacción del proyecto no se han tenido en cuenta los trabajos de descabezado del pilote, para posteriormente asegurar su conexión con el encepado. CAPÍTULO 02.07. SUPERESTRUCTURA FERROVIARIA. Tras el análisis del proceso constructivo contemplado en proyecto, se determina la imposibilidad de realizar algunos de los trabajos según están

previstos, por lo que resulta necesaria la revisión de estos procesos y la actualización según lo definido. Se contemplaba la descarga de balasto y de traviesas por tren, pero es posible realizarlo desde la plataforma, mejorando las condiciones de trabajo y aumentando la seguridad por ser trabajos compatibles con la circulación.

## 8. Organizaciones

---

### 8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Número de registro: Q2801660H

Departamento: Dirección de Compras y Contratación

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Subdirección de Contratación de Mantenimiento

Correo electrónico: [comprascontratacion@adif.es](mailto:comprascontratacion@adif.es)

Teléfono: +34 647304758

Dirección de internet: <https://www.adif.es>

Terminal de intercambio de información (URL): <https://www.contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

**Funciones de esta organización:**

Comprador

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación

### 8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Número de registro: S2826042J

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: [tribunal\\_recursos.contratos@hacienda.gob.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es)

Teléfono: +34 9134911451

Dirección de internet: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

**Funciones de esta organización:**

Organización encargada de los procedimientos de recurso

### 8.1. ORG-0003

Denominación oficial: UTE FUENTES HIJAR (constituida por ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. y DALAWA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.L.)

Número de registro: U-16367534

Dirección postal: Calle Arzobispo Simón Lopez 2 4E

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: [alopez@aschinfraestructuras.com](mailto:alopez@aschinfraestructuras.com)

Teléfono: +34 919199059

**Funciones de esta organización:**

Licitador

**Ganador de estos lotes: LOT-0001**

**8.1. ORG-0000**

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: [ted@publications.europa.eu](mailto:ted@publications.europa.eu)

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

**Funciones de esta organización:**

TED eSender

## Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: 05d21f42-6413-4c47-a87c-d1b389cdc616 - 01

Tipo de formulario: Modificación de contrato

Tipo de anuncio: Anuncio de modificación de contrato

Subtipo de anuncio: 38

Fecha de envío del anuncio: 25/06/2026 08:50:17 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 439747-2026

Número de la edición del DO S: 121/2026

Fecha de publicación: 26/06/2026